



Vacunadores, nuevo delito en el Ecuador, o, por el contrario, un tipo de extorsión

Vaccinators, a new crime in Ecuador, or, on the contrary, a type of extortion

Vacinadores, um novo crime no Equador, ou, pelo contrário, uma forma de extorsão

Guillermo Paul Tapia Sarzosa ^I

guillermotapia@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-4347-0573>

Cristian Fernando Galarza Almachi ^{II}

crisitiangalarza@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-9707-8246>

Correspondencia: guillermotapia@gmail.com

Ciencias Sociales y Políticas

Artículo de Investigación

* **Recibido:** 26 de junio de 2025 * **Aceptado:** 24 de julio de 2025 * **Publicado:** 06 de agosto de 2025

I. Abogado, Ecuador.

II. Doctor en Jurisprudencia, Ecuador.

Resumen

El presente trabajo examina los diferentes tipos de extorsiones que se dan a diferentes personas que habitamos en el Ecuador, ésta se diferencia de otros tipos de sanciones ya tipificadas en la normativa vigente. El objetivo general del estudio es entonces, revisar críticamente aquellas situaciones de varias ciudades en las que este tipo de actos están avanzando de manera desmesurada. Se empleó un enfoque de investigación cualitativo, que aplica varios métodos de revisión bibliográfica, esto nos permitirá un conocimiento más preciso del tema. Cuya aplicación demostró que el Ecuador, al ser un país en vía de crecimiento y al no existir oportunidades de trabajo en las ciudades con más número de habitantes, muchas personas en lugares con una economía precaria y miembros de grupos delictivos; se dedican a este tipo de actos, sobrellevando así al temor de la ciudadanía y evitando de manera notable un crecimiento en la economía actual del país, siendo esta una forma de extorsión la cual se debería llevar a cabo para una nueva reforma del Código Orgánico Integral Penal, tomando en cuenta como un delito punible el mismo que tendrá sanciones para aquellas personas que realizan este tipo de actos que atentan contra la economía, la vida de las personas y la seguridad del Estado.

Palabras Clave: economía; delito; extorsión; vacunadores.

Abstract

This paper examines the different types of extortion perpetrated against different people living in Ecuador. This differs from other types of sanctions already defined in current regulations. The overall objective of the study is, therefore, to critically review situations in several cities where these types of acts are increasing excessively. A qualitative research approach was used, which applies various bibliographic review methods, allowing us to gain a more precise understanding of the topic. This approach demonstrated that Ecuador, being a growing country and lacking job opportunities in the most populated cities, many people live in places with precarious economies and are members of criminal groups. They engage in this type of acts, thus overcoming the fear of citizens and significantly preventing growth in the country's current economy. This is a form of extortion that should be carried out for a new reform of the Comprehensive Organic Criminal Code, taking into account that it is a punishable crime, which will have sanctions for those people who carry out this type of acts that threaten the economy, people's lives and the security of the State.

Keywords: economy; crime; extortion; vaccinators.

Resumo

Este artigo examina os diferentes tipos de extorsão perpetrados contra diferentes pessoas que vivem no Equador. Isto difere de outros tipos de sanções já definidas na regulamentação atual. O objetivo geral do estudo é, portanto, rever criticamente situações em diversas cidades onde este tipo de atos estão a aumentar excessivamente. Foi utilizada uma abordagem de investigação qualitativa, que aplica vários métodos de revisão bibliográfica, permitindo-nos obter uma compreensão mais precisa do tema. Esta abordagem demonstrou que o Equador, sendo um país em crescimento e com falta de oportunidades de emprego nas cidades mais populosas, muitas pessoas vivem em locais com economias precárias e são membros de grupos criminosos. Envolvem-se neste tipo de atos, ultrapassando assim o medo dos cidadãos e impedindo significativamente o crescimento da economia atual do país. Esta é uma forma de extorsão que deve ser realizada para uma nova reforma do Código Penal Orgânico Integral, tendo em conta que é um crime punível, que terá sanções para quem pratica este tipo de atos que ameaça a economia, a vida das pessoas e a segurança do Estado.

Palavras-chave: economia; crime; extorsão; vacinadores.

Introducción

El Ecuador a lo largo de sus años ha sufrido varias inestabilidades económicas, cambios de moneda, terremotos e inundaciones, siendo el Covid-2019 una de las enfermedades que más impacto causó, y no solo en el sistema de "salud, también existió repercusión en el sistema educativo, al estrato social, de ahí el que más se vio afectado de una manera drástica fue al sistema económico, ya que durante estos años en que la sociedad causó gran impacto y la necesidad de cerrar varios locales comerciales, las cuales les servían de sustento diario, y el trabajo de varias personas, muchos emprendimientos que la gente empezó se fueron a la quiebra, obligando a varios ciudadanos que no contaban con un trabajo estable optar por otro tipo de actividad económica imprevista.

Las actividades extorsivas en el Ecuador siempre han existido de una u otra manera, pero cada día son más recurrentes al enfrentarnos a actividades extorsivas que afectan a una mayor cantidad de población cada día, las "vacunas" como son generalmente conocidas las prácticas extorsivas delincuenciales recurrentes hacia los pequeños negocios o residencias de los barrios, afectan a la seguridad y a la economía diaria de quienes sostienen los negocios, pues tienen que destinar a más de un rubro mensual o semanal para el pago de la vacuna, deben arriesgar su vida sobre todo su integridad física y psicológica que se ve diezmada por la práctica extorsiva que terceras personas

ejercen sobre ellos o sus actividades comerciales y económicas, lamentablemente en el Ecuador esta práctica de “las vacunas” es cada día más frecuente y gana terreno en barrios donde la fuerza pública es casi inexistente. (Paladines Bejarano, Katherine Lisseth, 2023)

Los vacunadores, palabra coloquial para una persona que realiza un acto de extorsión hacia varios locales, fincas o zonas de prosperidad económica, incluyendo en la actualidad pequeños locales comerciales e incluso puestos de venta ambulantes entre otros, buscando la manera de producir algún ingreso económico, todo esto debido a la falta de empleo, falta de oportunidades laborales en aquellas personas que no tienen algún tipo de estudio, ubicándolas como personas vulnerables.

Para (Rangel, 2023, pág. 1) :

(...) La 'vacuna' es, en el ámbito delictivo, una extorsión o pago que imponen los delincuentes a negocios y hogares para evitar ser asaltados y/o secuestrados. Los 'vacunadores' son los ejecutantes de la 'vacuna'. Son quienes primero visitan el local comercial, negocio cualquiera, sea restaurante, pizzería, venta de zapatos o una sencilla tienda. (p.1)

Conforme el tiempo está avanzando, un nuevo sistema económico está afectando a la población ecuatoriana, siendo así un aumento considerable en la incidencia de “vacunas” a nivel de territorio nacional, ya que al no existir un tipo de sanción que regule a estos antisociales, está siendo a su vez esta una nueva forma de subsistir y abastecer a sus familias para varias personas que no cuentan con un trabajo estable, infundiendo así el terror a pequeños y grandes productores a nivel nacional, en donde todos se ven afectados al no existir una normativa que regule esta clase de comportamientos de personas antisociales.

Se ha evidenciado que varios grupos delictivos existentes en nuestro país como son: los tigueros, los lobos y los choneros, bandas y grupos antisociales que son quienes comandan este tipo de extorsión a los lugares en donde la mayoría de gente se ubica a vender, también los locales comerciales e incluso ahora niñas y adolescentes, incluyendo a gente común, la manera de actuar de estos delincuentes suelen darse con llamadas telefónicas pidiendo alguna clase de remuneración, tratándose de una forma drástica al cobrar un dinero, y al no querer cooperar suelen amedrentar de manera grosera, llegando incluso a producir la muerte de personas inocentes que lo único que buscan es sobresalir en un país con un sistema retrógrado, en donde más derechos tienen los presos y malhechores que los policías, fuerzas armadas y personas comunes.

Todo este sistema económico debe cambiar en el país, y esto se puede conseguir mediante el cambio de la Leyes a sanciones más fuertes para quienes cometan estos actos, que lo púnico que

acarrea es la pobreza y la inseguridad a todo el pueblo ecuatoriano, de ahí entonces la necesidad de unirse en los barrios, en las empresas, para intentar luchar porque ese mal esta horroriza al Ecuador; y mientras alguien no tome mano dura la economía está a la baja; o cada contexto tendrá que tomar la justicia por sus manos.

Desarrollo

1. Antecedentes históricos del término “Vacuna”

En el Ecuador no era conocido como la palabra ‘vacunas’, a este tipo de acción de pedir o quitar dinero de una manera ilegal, arbitraria e impulsiva, pues se lo conoce actualmente en nuestra normativa vigente como es el Código Orgánico Integral Penal (COIP) como una manera de extorsión.

Son aquellas que son solicitadas directamente a un local comercial o fincas a los que los delincuentes se acercan o mandan panfletos para solicitar una cantidad de dinero de forma arbitraria. Lo hacen a través de cuotas mensuales a cambio de “seguridad en la zona que opera”. (Zapata, Abril, pág. 5)

Hay que establecer que, de acuerdo con nuestra carta magna, la Constitución de la Republica del Ecuador promulgada en el año 2008, establece que la seguridad jurídica, es aquella que da un libre movimiento a los ciudadanos y constituye una forma esencial para la vida de todos los que integran el país, permitiéndoles caminar sin temor, amparados por una soberanía existente de resguardo hacia cada uno de los integrantes del territorio Nacional.

Así mismo se encuentra tipificado en el art. 185 del código orgánico integral penal en donde menciona que “Extorsión. - La persona que, con el propósito de obtener provecho personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco”. (Asamblea Nacional, 2014)

Con todo esto se ha iniciado a llamar vacunas al hecho de obtener un dinero de forma arbitraria, ilegal y despótico, lo que va infundiendo el miedo a personas dueños de un local o incluso en la actualidad de pequeños sitios turísticos, comedores, entre otros.

Ver un asalto a mano armada por parte de un adulto es “común” en el bloque 10 de Bastión Popular, en el noroeste de Guayaquil, asegura María Fernanda, a quien alarma que ahora niños y adolescentes delinquen y se droguen sin reservas en la zona. (El Universo, 2023, pág. 1)

Todo a esto a aquellas leyes que ampara a los niños, usando esto como una forma de realizar daños a personas sin ser sancionados, evitando así cualquier tipo de norma que atente contra ellos.

Hay que establecer que entre los derechos que garantiza la constitución de la república del Ecuador menciona el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad personal. En donde hay que respetar la norma jurídica para evitar sancionado con algún tipo de sanción que ayudara a enmendar aquellos actos que van en contra de la norma.

Realidad económica y social en el Ecuador

Hablar de realidad económica en un país en donde la mayor parte de población decide migrar buscando un mejor futuro para su familia, donde la educación está sin poder salir de la acefalía por los malos gobiernos que no prestan atención; sin darse cuenta que un país educado genera economía y la esperanza de cambio, trayendo como consecuencia que los jóvenes sean presas fáciles de estos grupos delictivos y deciden robar en vez de estudiar, donde un niño desde los 8 años de edad ya sabe usar un arma, factores como estos, empobrecen moralmente a la sociedad ecuatoriana.

También es necesario mencionar que a partir de la dolarización la economía ecuatoriana mejoro, sin embargo, aún hay carencias en este sistema, debido a que varias personas todavía no pueden acceder a una economía sustentable, y un sueldo básico dignificante.

Los desafíos que enfrenta el país a partir de la dolarización dependen por lo tanto de las reformas fiscales que se implementen, cuyo propósito debe ser, hacer viable y sostenido este proceso y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población, buscando equidad y eficiencia en el manejo fiscal. (C., 2003, pág. 3)

Entre otros factores sociales como escuelas en donde niños optan por dejar el estudio debido a que se empiezan a involucrar en un sistema de bandas, narcotráfico, lavado; siendo presas fáciles para involucrarse en este mundo, ya que los menores de edad son usados para realizar actos atroces, puesto que estos no tienen un tipo de sanción y son inimputables ante la normativa ecuatoriana.

Así mismo hay que establecer que varios locales comerciales que están buscando mejorar su situación económica, tienen que dar dinero a antisociales para así evitar ser asesinados y poder vender de forma tranquila, que clase de seguridad están brindando nuestras leyes, en donde un ladrón puede robar si es por necesidad, en donde si no se le encuentro en delito flagrante es liberado,

todo esto afectando de una manera entorpecedora a los policías y demás fuerzas armadas a ejercer la Ley.

La valoración que se haga sobre el desarrollo socio-económico de cualquier región, requiere considerar el sistema económico dentro de los sistemas naturales, y no por encima de ellos y, a su vez, interpretar los procesos desde una dimensión global y no desde posiciones unidimensionales. Sólo así se podrá lograr el equilibrio necesario para dar a los recursos naturales su verdadera posición en la escala de la gestión de desarrollo desde bases sostenibles, constituyendo los servicios ecosistémicos un referente obligado. (Rolando MEDINA Peña, 2018, págs. 6-7)

Todo esto se establece que es debido a un déficit económico que atraviesa el país, falta de empleo oportunidades., saturación de las carreras universitarias. En la actualidad Ecuador es uno de los países más peligrosos de América latina, dando como resultado que no se le considere como un país turístico, y disminuye el ingreso económico para aminorar todos los gastos que debe sustentar el gobierno; no obstante, varias ciudades han dado a conocer su descontento con la actual situación pues no hay turistas, la economía se agrava y el país sigue perdiendo.

Varios ciudadanos recalcan que (Arévalo, 2023) "Aseguran que en medio de la comunicación las víctimas deben proporcionar toda la información sobre los presuntos delincuentes, direcciones, nombres de los propietarios y actividades económicas que realizan" (pág. 4), todo esto se debería llevar a cabo para así poder evitar que se sigan sumando más personas a este tipo de actividad económica como las "vacunas".

Sectores Vulnerables a los vacunadores o extorsionadores

En la actualidad de Ecuador, se analiza que ya no hay sectores seguros para este tipo de antisociales, puesto que no amenazan ahora a personas solo de una alta economía, atentan contra todos sin importar condición social, étnica o cultural.

Tenemos además que establecer que es una vacuna, pues en temas de seguridad según afirma (Andrade, 2023) en una de sus entrevistas menciona lo siguiente:

´cuando los pagos de las cuentas no son realizados a los extorsionadores, estos tienen varios sistemas de cobranzas que están relacionados al nivel de violencia que ejercen:

- amenazas contra la vida de la persona y su familia
- disparos fuera de los comercios

- se colocan explosivos fuera de los locales comerciales
- asesinato de las personas, en los casos más extremos' (pág. 3)

Todo esto hay que mencionar que se realizan varios tipos de extorsiones y a cualquier tipo de personas, y todas ellas con la finalidad de un cobro de dinero, a través de amenazas leves y fuertes, en donde muchas de estas se realizan por bandas criminales y otras se realizan por bandas delictivas.

No se descarta que bandas criminales cobran vacunas, pero sí recalca que la nueva modalidad de llamar o mandar mensajes de texto pidiendo dinero a cambio de protección es una práctica relacionada a la delincuencia común que ha encontrado una oportunidad de conseguir solvencia financiera. (Zumárraga, 2023, pág. 5)

Varios sitios de extorsión, no siendo directamente la Costa, si no ya añadiendo lugares de la Sierra en donde no era común ver este tipo de actos desleales y que van en contra de las Leyes ecuatorianas, sin embargo se hace un enfoque de que ya este tipo de extorsiones no son para determinadas personas, porque ahora se dan a cualquier individuo, incluyendo a trabajadoras sexuales a las cuales les proporcionan un determinado salario que tienen que aportarles para velar por su seguridad, por otro lado hay también niñas y adolescentes que les amenazan con difundir alguna foto o video íntimo, y si no lo hacen lo suben a internet, por otro lado también hay extorsiones a familias en donde se hacen pasar por algún familiar que se encuentra fuera del país pidiendo alguna clase de remuneración para poder regresar, hay que tener muy en cuenta cada una de estas extorsiones, porque son muy comunes en el diario vivir de muchas personas.

Hay que establecer que unos de los sitios más propensos en sufrir este tipo de amedrentamientos son los suburbios, sin embargo, ahora se ven acercamientos a pequeños locales comerciales ubicados en las calles, dejando de lado el poder del Estado, ya que al no existir un control masivo y al no dar la potestad de realizar algún acto de defensa cuando se encuentre en flagrancia, las personas que realizan esta clase de actos no tienen miedo alguno en seguir infundiendo terror y pánico.

Mediante patrullajes y, por pedidos de ayuda de los ciudadanos, miembros de la Policía Nacional han determinado que 32 sectores de Quito son los más afectados por los presuntos vacunadores pertenecientes a las bandas: Los Lobos, Tren de Aragua de Venezuela y Delincuencia Común. (Arévalo, 2023, pág. 3)

Muchas zonas, específicamente la ciudad de Guayaquil y Quevedo son las mas cotizadas por esta clase de antisociales, además, muchas de estas extorsiones no son realizadas por bandas delictivas, pues al contrario son realizadas por personas comunes, personas que al no tener algún sustento económico realizan llamadas telefónicas con el afán de conseguir alguna clase de remuneración económica.

Reformar, agregar o impulsar nuevos reglamentos para así evitar esta tendencia de las vacunas en el Ecuador

Actualmente no existe una ley o garantía que regule este tipo de comportamientos a aquellas bandas delictivas que se dedican a este tipo de cobro de dinero, mismo que se está dando con más fuerza actualmente en el Ecuador, debido a la falta de empleo, falta de oportunidades para aquellas personas que cuentan con un establecimiento de venta de abarrotes, puestos de comidas, fincas y más. A todo esto, hay que sumarle la inseguridad por lo que las fuerzas de control interno no pueden realizar ninguna acción en contra de estos antisociales, pues la ley actual protege más a malhechores que a la sociedad.

El miedo al abandono de la víctima también favorece que el chantajista intente adoptar una posición de poder sobre ésta, en una situación que puede asemejarse bastante a la dependencia emocional. Por otro lado, las personas que han sido víctimas del chantaje emocional desde edades tempranas, o los individuos que han sido “mimados” y “sobreprotegidos”, son más propensos a adoptar una personalidad manipulativa. (Narváez Montenegro, 2016, pág. 41)

A todo lo antes expuesto, el Ecuador es un estado que protege la vida desde el momento de la concepción, estableciéndolo así como un estado protector de la vida y derechos conexos al mismo, por lo que para realizar algún tipo de reforma de la Constitución se deberá someter a un voto en el cual deberán ganar la mitad más uno del número de asambleístas, así sometiéndola a una reforma en donde se deberá tomar en cuenta a la sociedad, ya que el derecho va avanzando y conforme la sociedad se deberá ir adaptando a cambios, en donde la realidad ecuatoriana se ve afectada por varias bandas delictivas y por un déficit económico, en donde la solución sería buscar fomentar la paz a nivel nacional, buscando de tal manera evitar extorsiones, muertes, en donde se regularan varias normativas que protegen más a los antisociales que al propio ciudadano que día a día trata de sobresalir y avanzar hacia un mejor futuro, ayudando así al crecimiento continuo de un país que necesita cambios.

Dejando en claro que la constitución del 2008 establece un punto de vista muy importante como es del uso de la fuerza pública, sin embargo, no establece de manera positiva a que se refiere, dejando en claro varios vacíos sin resolver, en el que la policía nacional debe evitar cualquier tipo de agresión contra cualquier persona que este cometiendo un agravio contra otra, dejando así en manifiesto total, la falta de control y la falta de poder evitar actos inhumanos, mencionando que los medios de disuasión y conciliación deben usarse y no los de empleo de fuerza.

Todo esto lleva a un estancamiento social, ya que, al no existir un reglamento, una norma que establezca una sanción a aquellos antisociales que realizan esta clase de acciones, evidenciando de tal forma un completo fracaso en las normativas vigentes, por lo que, ante una sociedad nueva, que va avanzando y con esto surgen nuevos delitos los cuales se van en contra de los derechos de las personas, como la vida y la seguridad social, mismo que es deber fundamental del Estado velar por ello.

Con un cuerpo normativo y nuevos artículos que sean punibles aquellas personas que cometen este tipo de acciones, en el que se pongan medidas y sanciones fuertes, se podrá dar solución a aquel acto inmoral que está atormentando al país en los últimos tres años, en el que callan bocas con amenazas, en el que nadie puede alzar la voz por temor a morir, es un país en el que la democracia manda, y las personas deciden vivir, deciden seguridad y días prósperos para sus futuras generaciones.

Conclusiones

Actualmente, el Ecuador, como país en vías de desarrollo, ha sido profundamente afectado por diversas crisis —tanto sanitarias como sociales y económicas—, lo que ha provocado una evidente falta de oportunidades laborales y de crecimiento económico para su población. Esta situación revela una preocupante inacción del Gobierno ante nuevas modalidades delictivas como la extorsión, sin que existan sanciones efectivas contra quienes se dedican a prácticas criminales como la denominada “vacuna”.

No se puede responsabilizar directamente a una Constitución garantista de derechos humanos por la crisis de seguridad, pero sí es necesario cuestionar la labor de quienes participaron en su creación. Muchos de ellos, al privilegiar intereses ideológicos o personales, limitaron gravemente el accionar de las fuerzas del orden, debilitando su capacidad para proteger a la ciudadanía y favoreciendo indirectamente fenómenos como el consumo de drogas entre niños y adolescentes.

Es imprescindible fortalecer y hacer efectiva la Constitución, orientándola hacia la verdadera protección de los derechos de los ecuatorianos. Para ello, se debe fomentar la inversión, generar empleo, y asegurar un entorno libre de violencia para los emprendedores y trabajadores del país. Sin embargo, este objetivo se ve truncado por la presencia de delincuentes organizados que actúan con total impunidad, frenando el progreso social y económico.

Asimismo, es alarmante cómo ciertos grupos delictivos reclutan a menores de edad ofreciéndoles falsas promesas de trabajo y una vida mejor. Aprovechándose de su vulnerabilidad, los convierten en cómplices de actividades ilícitas. Esta problemática puede y debe ser enfrentada mediante una reforma constitucional responsable, el apoyo firme del presidente de la República y un cambio estructural en la forma en que actúan las instituciones encargadas del orden y la seguridad.

En este contexto, resulta urgente la creación de unidades policiales especializadas que se dediquen exclusivamente a combatir delitos como la extorsión y la violencia organizada. Estas fuerzas deben estar capacitadas y dotadas de los recursos necesarios para garantizar la seguridad ciudadana, devolviendo así la paz a los habitantes y promoviendo un entorno propicio para el desarrollo económico sostenible de pequeños emprendimientos que impulsan el crecimiento nacional.

2. *Ideas complementarias:*

- La mala administración de gobiernos anteriores ha contribuido directamente a la crítica situación actual, al permitir el ingreso y expansión de grupos criminales transnacionales sin control alguno.
- La falta de empleo, así como la inequidad económica, han alimentado un contexto social frágil, convirtiéndose en terreno fértil para el delito y la corrupción.
- El ingreso ilegal de organizaciones delictivas internacionales ha generado caos interno, al ofrecer una vida de aparentes facilidades económicas, basada en el aprovechamiento del trabajo ajeno y actividades ilícitas.

Se requiere con urgencia una reforma legal integral que respalde al ciudadano honesto y a las fuerzas del orden, y que combata de forma decidida a quienes socavan la convivencia y el desarrollo social.

Referencias

- Andrade, C. (13 de Abril de 2023). GK CITY. Obtenido de guayaquil city: <https://gk.city/2022/09/15/cobro-vacunas-extorsivas-ecuador/>
- Arévalo, D. (15 de Mayo de 2023). El comercio. Obtenido de El comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/98-denuncias-extorsion-vacunadores-quito.html>
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal(COIP). Obtenido de Lexis: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf>
- C., M. E. (2003). LA POLITICA FISCAL ECUATORIANA, A PARTIR DE LA. Universidad Andina Simón Bolívar, 4.
- El Universo. (9 de Abril de 2023). Bandas criminales reclutan a niños y adolescentes en Ecuador: pasan de ser campaneros, asaltantes hasta convertirse en sicarios. Obtenido de Bandas criminales reclutan a niños y adolescentes en Ecuador: pasan de ser campaneros, asaltantes hasta convertirse en sicarios: <https://www.eluniverso.com/noticias/informes/bandas-criminales-reclutan-a-ninos-y-adolescentes-en-ecuador-pasan-de-ser-campaneros-asaltantes-hasta-convertirse-en-sicarios-nota/>
- Narváez Montenegro, B. D. (2016). El chantaje dentro del código orgánico integral penal como parte constitutiva de varios tipos como la intimidación, extorsión, violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Proyecto de Investigación de Abogado (a) de los Tribunales de la República, 41.
- Paladines Bejarano, Katherine Lisseth. (2023). Extorsiones “vacunas” en el Ecuador años 2021-2022. LOJA/UIDE/2023, 1.
- Rangel, D. (28 de Marzo de 2023). El Telégrafo. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/la-vacuna-y-los-vacunadores>
- Rolando MEDINA Peña, M. P. (2018). La realidad económico-social del desarrollo sostenible y su expresión desde los servicios ecosistémicos. Ecuador estudio de caso. Espacios, 7.
- Zapata, C. (13 de Abril de Abril). Gk City. Obtenido de Gk City: <https://gk.city/2022/09/15/cobro-vacunas-extorsivas-ecuador/>
- Zumárraga, A. (13 de Abril de 2023). Guayaquil City (GK). Obtenido de Guayaquil City (GK): <https://gk.city/2022/09/15/cobro-vacunas-extorsivas-ecuador/>.

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).